

Resumen de FECCOO de la MSE 9-02-2023:

Reparto de plazas por cuerpo y especialidad al Cuerpo de Catedráticos.

Plazas que se convocarán al Cuerpo de Catedráticos de los Cuerpos de Profesores de Secundaria (0590) y Cuerpo de Catedráticos de Profesores de EOI (0592)

ESPECIALIDADES AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE SECUNDARIA	PLAZAS
00590001 FILOSOFIA	4
00590002 GRIEGO	1
00590003 LATIN	1
00590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	16
00590005 GEOGRAFIA E HISTORIA	11
00590006 MATEMATICAS	16
00590007 FISICA Y QUIMICA	7
00590008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA	8
00590009 DIBUJO	6
00590010 FRANCES	4
00590011 INGLES	16
00590016 MUSICA	5
00590017 EDUCACION FISICA	8
00590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA	7
00590019 TECNOLOGIA	5
00590061 ECONOMIA	2
00590101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS (FP) (S)	3
00590104 CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICACION (FP) (S)	1
00590105 FORMACION Y ORIEN. LABORAL (FP) (S)	2
00590107 INFORMATICA (FP) (S)	2
00590108 INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA. (FP) (S)	2
00590110 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL (FP) (S)	1
00590125 SIST. ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS (FP) (S)	1
TOTAL	129
CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE EOI	PLAZAS
00592011 INGLES (E.O.I)	3
00592015 PORTUGUES P.E.O.I.	1
TOTAL	4
PLAZAS TOTALES	133

Se firma un Acuerdo entre la Consejería de Educación y Empleo y los sindicatos presentes en la mesa sectorial de educación, para que se convoquen en los próximos cuatro años las plazas necesarias para alcanzar el 10% sobre el total de personal funcionario de carrera docentes que cumplan los requisitos (necesaria una antigüedad mínima de 8 años en el correspondiente cuerpo como funcionarios de carrera).

En la actualidad cumplen los requisitos 3437 docentes en nuestros centros educativos.

La convocatoria será mediante concurso de méritos. La convocatoria se negociará en mesa sectorial de 17 de febrero de 2023, para que la convocatoria esté publicada en los meses de marzo o abril.

CCOO ve positivo este primer paso, para mejorar las opciones de promoción y reconocimiento de personal docente extremeño, pero se debe trabajar en el camino necesario para conseguir el objetivo a futuro de llegar al 30% que permite la legislación actual.

La última convocatoria se celebró en 1997, antes de que se transfirieran las competencias en materia educativa a la Comunidad Autónoma. En la actualidad hay 5 personas que pertenezcan al Cuerpo de Catedráticos en Extremadura.

Las plazas a convocar proceden de las 153 plazas de OPEs anteriores pendientes de ejecutar.

133 plazas para el Cuerpo de Catedráticos y 20 plazas se reservan para los Accesos 3 y 4 de las Oposiciones a Secundaria.